

La educación artística en la planificación educativa de Paraguay

Nancy Oilda Benítez Ojeda

Directora de Curriculum

Ministerio de Educación y Cultura de Paraguay –MEC–

Durante los últimos 40 años, y en algunos más que en otros, la mayoría de los países latinoamericanos ha intentado llevar por lo menos dos reformas en sus sistemas educativos¹. Esto es un indicador de que las reformas en educación son actividades sociales y políticas dinámicas y permanentes. Durante este período se han presentado reconocidos aciertos y dificultades que, al ser debidamente y simultáneamente evaluados constituyen piezas fundamentales sobre las que se construyen nuevas propuestas. Es innegable que las escuelas actuales brindan un mejor servicio que hace 40 años: hay una mayor preocupación por la calidad de lo que sucede en las aulas y de la gestión docente, por los materiales pedagógicos, por los resultados educativos, entre otros; los currículos han sido revisados de acuerdo a los avances de la psicología cognitiva y de las ciencias, las tasas de alfabetización se han elevado notablemente y el nivel promedio de educación en la población ha crecido de manera permanente.

Las propuestas educativas son diferenciadas en los países. Es más, en algunos se llevan a cabo, al mismo tiempo, políticas diversas según la población o los niveles a los que van dirigidas. Esta realidad, lejos de constituirse en inconveniente, es una fortaleza porque permite a otros países capitalizar la experiencia específica de un país en el tratamiento de determinado eje de sus reformas, ya sea con resultados positivos o negativos.

Por otro lado, los ejes de las políticas que motivan las reformas educativas son diferentes: en algunos países se enfatiza la gestión, en otros se prioriza la equidad y la calidad, en otros el perfeccionamiento docente, en otros el financiamiento y en otros las tecnologías. El

¹ McGinn, Noel. *¿Reformas o mejoramiento continuo?* Santiago de Chile: PREAL, 2002. pp. 6.

hecho de que en la mayoría de países los ejes mencionados se desarrollan de manera cíclica permite el intercambio, entre ellos, de experiencias.

En el contexto de las reformas educativas en los países latinoamericanos, y específicamente en lo que respecta a la reforma curricular, se presenta la educación artística como uno de sus aspectos más importantes; ésta se acepta y valora como un espacio central para el desarrollo del pensamiento creativo, crítico y productivo de las personas. Para referirme a este aspecto destacaré tres puntos importantes del desarrollo educativo que se relacionan con la educación artística en particular y tendré como referente principal la experiencia de Paraguay. Estos son, por un lado, la planificación curricular referida al diseño de programas para la enseñanza de las artes; por otro, las fortalezas detectadas en la ejecución de los programas y, finalmente, los datos de la realidad que hacen necesario consolidar algunos logros, replantear algunos objetivos y diseñar nuevas estrategias para responder a nuevos desafíos.

En la planificación curricular paraguaya, la educación artística está presente en todos los niveles del sistema educacional nacional: la educación inicial, la educación escolar básica, la educación media y la educación superior.

La educación artística en la educación inicial se presenta en dos ámbitos bien diferenciados: uno se refiere a la educación no formal, dirigida a niños y niñas de 0 a 4 años, y otro a la educación formal dirigida a niños y niñas de 5 años². En la educación inicial se considera importante la educación artística porque “les permite expresar su mundo, conocer su cuerpo, adquirir destrezas físicas, aumentar sus movimientos, ampliar su capacidad comunicativa y creativa, mejorar la autoestima, enriquecer la autoconfianza y la independencia para pensar, decidir y hacer”³. La educación artística en la educación inicial se presenta agrupada en tres grandes temas: expresión musical, expresión corporal y plástica.

² En Paraguay, la educación inicial es obligatoria para los niños y niñas de 5 años.

³ MEC. Programa de estudio jardín de infantes y preescolar, 2004.

La expresión musical permite a los niños y niñas conocer los distintos elementos del sonido como ritmo, tiempo, intensidad y las secuencias melódicas, así como disfrutar y apreciar músicas de distintos géneros y épocas. En expresión corporal, los niños y niñas atraviesan por dos etapas: en una reciben todo tipo de estímulos sensoriales y tienen vivencias con el entorno, mientras que en la segunda etapa ya tienen un dominio de su cuerpo y consiguen expresarse. En plástica, los niños y las niñas tienen espacios de aprendizaje para expresarse a través de diversas técnicas, como el dibujo libre y espontáneo, con las cuales se desarrollan capacidades para crear formas propias y no sólo copiar formas preestablecidas.

La educación artística en la educación escolar básica⁴ fortalece capacidades cuyo logro es requisito fundamental para la promoción de un grado a otro o de un nivel a otro. En este nivel, la educación artística propicia el desarrollo de la sensibilidad, la percepción estética, la reflexión y la imaginación. Su objetivo es ofrecer a los niños y a las niñas la posibilidad de conocer y valorar las diferentes manifestaciones artísticas, individuales o colectivas, de distintas culturas y épocas. En los programas de estudio del área de educación artística se menciona que ésta permite estrechar vínculos entre los maestros y los niños, ayuda a la educación para la paz y para la libertad, afianza las actitudes positivas, eleva la autoestima y favorece el diálogo y el respeto a las opiniones y a las diferencias.

La educación artística en la educación media se plantea en tres dimensiones: la cultural o histórica, la crítica y la productiva. Comprender estos alcances del lenguaje artístico implica, para los estudiantes, desarrollar capacidades para expresar sentimientos, emociones, ideas y conocimientos por los medios pertinentes a cada una de las dimensiones. Significa también apropiarse de diferentes roles frente a la obra artística y pasar de público a crítico, promotor o artista.

En la educación superior, la educación artística se presenta en dos modalidades: una, referida a la formación de docentes de arte y otra a la formación de especialistas en arte, es decir, a la formación de músicos, actores y dramaturgos, bailarines, escultores, etc. La formación especializada en artes se realiza en el Instituto Superior de Bellas Artes, mientras

⁴ La educación básica es obligatoria, consta de nueve grados y atiende a niños y niñas de 6 a 14 años.

que la formación de docentes de educación artística se realiza en institutos de formación docente de nivel terciario no universitario.

La formación de docentes de educación artística tiene como objetivos: “Demostrar sensibilidad y respeto hacia las diversas expresiones artísticas como medio de manifestación de las ideas y sentimientos que influyen en y enriquecen la cultura nacional, regional y mundial, y desarrollar destrezas básicas en los procedimientos y recursos de la didáctica especial de la educación artística, adecuadas a los diferentes contextos educativos”⁵.

Al evaluar la aplicación de estrategias para el desarrollo de la competencia artística en los estudiantes, se detectan las siguientes fortalezas:

- a.** El realce de la cultura autóctona y su proyección hacia la cultura universal: las artes son instrumentos para la transmisión de contenidos culturales propios de los pueblos. A través del conocimiento y del análisis de las obras artísticas se puede comprender cuál es la visión del mundo y cuál es el sistema de relaciones sociales, entre otros aspectos, de los pueblos que las utilizan. Por tanto, enseñar arte es también enseñar la cultura que éste transmite. En ese sentido, es destacable la importancia que adquiere y va desarrollando la educación artística en los currículos nacionales con el claro concepto de que solamente sobre el conocimiento, la comprensión, la aceptación y la valoración de los valores de las culturas autóctonas de los pueblos, se podrá acceder con éxito a los valores de la cultura universal.
- b.** A través de la descentralización en la toma de decisiones en las reformas curriculares latinoamericanas, se busca mejorar calidad del servicio educativo a partir de una mayor responsabilidad de los actores educativos locales en el desarrollo y consolidación de los aprendizajes en los estudiantes y posibilitar espacios a los docentes para generar ideas y prácticas pedagógicas innovadoras pertinentes para diversas realidades socioculturales. Entonces, la descentralización

⁵ Instituto Superior de Educación. *Curriculo del profesorado de educación artística*. Asunción: Ministerio de Educación y Cultura de Paraguay, 2002. pp. 23.

favorece a la educación artística porque permite la incorporación de los valores artístico-culturales propios y característicos de cada región, que tendrían pocas posibilidades de inclusión en los currículos si su diseño fuese centralizado.

- c. El trabajo basado en competencias es otro de los aspectos centrales de las reformas curriculares que se refiere al desarrollo de las competencias en los estudiantes. La expresión “competencia” tiene varios significados, pero el más aceptado es “la integración de actitudes, aptitudes, habilidades, destrezas, etc. en la solución de una situación problemática en un marco éticamente aceptable”⁶. La aplicación de este concepto en la educación artística permite a los estudiantes realizar proyectos que involucren los conocimientos, los procedimientos y las actitudes que se desarrollan a través de la educación artística.
- d. La integración de las disciplinas artísticas: simultáneamente con el desarrollo de las competencias artísticas, al menos en los niveles de educación inicial, escolar básica y media, surge la necesidad de integrar las disciplinas del arte (música, danza, teatro, plástica, etc.) para la solución de los problemas planteados en el desarrollo de las competencias. Vale decir que en estos niveles no se forman aún especialistas, sino que se desarrollan capacidades básicas para la comprensión y valoración del arte. En los niveles de educación superior se plantean las competencias más específicas relacionadas con las disciplinas del arte.

Por su parte, los principales desafíos en cuanto a la educación artística se presentan en los siguientes ámbitos de intervención:

1. La formación inicial y en servicio del docente: en ambos ámbitos es preciso llegar a una conjunción armónica de las competencias artísticas y pedagógicas de los docentes. No basta con ser un artista para enseñar; tampoco es suficiente ser un maestro sin unos mínimos conocimientos de arte. La educación de los tiempos actuales exige docentes capaces que en su desempeño profesional conjuguen armónicamente sus competencias artísticas y pedagógicas.

⁶ Dirección de Currículum del Ministerio de Educación y Cultura de Paraguay. *Evaluación basada en competencias*. Asunción: Ministerio de Educación y Cultura. pp. 6.

2. La determinación de estándares únicos para la formación de profesores de arte: es necesario diferenciar la formación de profesores de arte para la educación formal y para la no formal. Consecuentemente, el Estado debe fijar las competencias mínimas requeridas para el ejercicio de las funciones relacionadas con cada tipo de intervención pedagógica en el arte. No es lo mismo ser un profesor de piano que un profesor de arte en la educación media, por ejemplo.
3. La asociación del arte con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTICs): la educación artística no puede quedarse atrás en el actual desarrollo cualitativo de las tecnologías de la información y la comunicación. Es necesario comprender que arte no es sólo lo antiguo, lo tradicional o lo autóctono. El arte también evoluciona con la tecnología informática y es responsabilidad de la escuela ofrecer a sus estudiantes espacios para la producción artística a través de las NTICs.
4. La investigación-acción en las clases de educación artística: la aplicación, principalmente por parte de los docentes, del concepto de investigación-acción en el desarrollo de los currículos es de suma importancia. Así será posible, por un lado, determinar y potenciar los talentos especiales de los estudiantes y, por otro, diseñar estrategias didácticas pertinentes para cada realidad educativa que es, en suma, diversa y compleja.

En conclusión, los sistemas educativos nacionales deben propender por el desarrollo de las capacidades interactuantes como medio para el desarrollo pleno del individuo. Si a esto sumamos la interpretación y la reflexión crítica sobre producciones personales y ajenas, estaremos formando un ciudadano comprometido con la vida, que reconoce el valor simbólico y cultural de la producción artística. Así mismo, ratificamos la convicción de que cualquier mejoría en el aprendizaje, como resultado de un cambio educativo real, tiene su verdadero impacto en el salón de clase; por lo tanto, es fundamental que los procesos pedagógicos que se llevan a cabo allí sean congruentes con las decisiones asumidas por todos los actores del proceso educativo, incluyendo principalmente a los propios destinatarios de las políticas: los y las estudiantes.

El desarrollo de las competencias artísticas en los y las estudiantes será efectivo a partir de un compromiso responsable de los docentes que deben asumir un rol protagónico en este proceso y deben implicarse en la propuesta de forma que la misma se afirme y avance decididamente hacia el mejoramiento cualitativo de la educación latinoamericana.